1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No	19-6-0214-0-2024
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación publica
INTERVENTOR	**CONSORCIO INTERBLES 2024** R.L Alex Harvey Diaz Garcia
SUPERVISOR	**LIBARDO RAÚL LASCARRO DITTA**, Coordinador Git para la Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial
TIPO DE CONTRATO	De interventoría
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE LA MICROCUENCA QUEBRADA SINGARARE, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/C ($66.668.560,00).
VALOR DE ANTICIPO	30% DEL VALOR DEL CONTRATO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Siete (07) Meses
FECHA DE INICIACION	11 de febrero De 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de septiembre De 2025
CONTRATO ADICIONAL EN PLAZO N°1	05 de septiembre De 2025 (61 días)
CONTRATO ADICIONAL EN PLAZO N°2	10 de noviembre (61 días)
FORMA DE PAGO	**Cláusula 4 -Valor del contrato Forma de pago.** La Corporación pagará al contratista el valor del contrato, así:

a) Un anticipo correspondiente al treinta (30%) del valor del contrato, perfeccionado y legalizado el contrato. El anticipo se amortizará en el porcentaje otorgado de las actas de ejecución de los trabajos y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará en el acta de liquidación.

b) El 50% del valor del contrato de interventoría, se cancelará aplicando el porcentaje de avance del contrato de interventoría a los cortes de las actas parciales del contrato de obra aprobadas por el supervisor de acuerdo con lo pactado.

c) El 40% del valor del contrato restante se cancelará al interventor mediante la presentación de informes mensuales y previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Para este caso, el tiempo de ejecución de la interventoría será de 07 meses, lo cual este porcentaje se distribuirá de la siguiente manera

INFORME MENSUAL	PORCENTAJE (%)
Informe mensual 1	5,71%
Informe mensual 2	5,71%
Informe mensual 3	5,71%
Informe mensual 4	5,71%
Informe mensual 5	5,71%
Informe mensual 6	5,72%
Informe mensual 7	5,73%
Total, Porcentaje (%)	**40,00%**

Nota 4: Se aclara que cada porcentaje del cobro mediante informes de interventoría aprobado, debe amortizarse con el 30% que se entrega al contratista a titulo de anticipo.

d) El 10% restante, solo se cancelará con la terminación total de las actividades del proyecto y

	con el recibo a satisfacción por parte de la interventoría asignada por la CORPORACIÓN. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y se firme la respectiva acta de liquidación.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 de enero de 2026

1.1 CONTROL DE POLIZA:

Póliza de seguros inicial del contrato

PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE – HASTA	VALOR ASEGURADO TOTAL
	11-44-101239165	SEGUROS DEL ESTADO S.A	05/11/2024	31/10/2024-30/05/2028	$ 40.001.136,00
AMPAROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD Y ESTABILIDAD OBRA		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
VALOR ASEGURADO	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00		$ 20.000.568,00
VIGENCIA DESDE	30/10/2024	31/10/2024	31/10/2024		31/10/2024
VIGENCIA HASTA	30/09/2025	30/05/2028	30/09/2025		30/09/2025

Tabla 1.Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0214-0-2024 del 31 de octubre del 2024.
Fuente propia

Póliza de seguros actualizada según acta de inicio

Se actualizaron las pólizas según acta de inicio de fecha 11 de febrero del 2025, Como se relaciona a continuación:

PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE – HASTA	VALOR ASEGURADO TOTAL
	11-44-101239165 anexo 2	SEGUROS DEL ESTADO S.A	05/08/2025	11/02/2025-10/09/2028	$ 40.001.136,00
AMPAROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD Y ESTABILIDAD OBRA		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
VALOR ASEGURADO	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00		$ 20.000.568,00
VIGENCIA DESDE	11/02/2025	11/02/2025	11/02/2025		11/02/2025
VIGENCIA HASTA	11/01/2026	10/09/2028	11/01/2026		11/01/2026

Tabla 2.Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0214-0-2024 del 31 de octubre del 2024.
Fuente propia

conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la Interventoría **CONSORCIO INTERBLESS 2024**. Se encontró que en cumplimiento de las actividades, alcance y obligaciones, el contrato tuvo una ejecución como se muestra a continuación:

DESARROLLO DEL INFORME:

1. AVANCE FÍSICO Y ASPECTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS

1.1 REGISTROS TÉCNICOS:

El contratista **CONSORCIO RESTAURACION QUEBRADA SINGARARE**, entrego los informes de avance relacionados:

INFORME	PERIODO
Informe Mensual de Interventoría N° 01	Del 11 de febrero al 10 de marzo del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 02	Del 11 de marzo al 10 de abril del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 03	Del 11 de abril al 10 de mayo del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 04	Del 11 de mayo al 10 de junio del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 05	Del 11 de junio al 10 de julio del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 06	Del 11 de julio al 10 de agosto del 2025
Informe Mensual de Interventoría N° 07	Del 11 de agosto al 10 de noviembre del 2025
Informe de Acta Parcial N°1	Del 11 de febrero al 10 de noviembre del 2025

- En los informes entregados, el contratista de interventoría presenta información detallada tanto del contrato de interventoría como del contrato de obra, incluyendo la verificación de garantías, el registro de actas suscritas y la correspondencia intercambiada entre las partes.

- Asimismo, se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas, a los procesos constructivos y al avance de obra, incorporando la cuantificación de las cantidades ejecutadas durante el periodo evaluado.

- De igual forma, se expone una relatoría del desarrollo de las actividades adelantadas, identificando los inconvenientes presentados y otros aspectos relevantes del proceso. Cada informe se complementa con documentos soporte, registros fotográficos y demás evidencias que respaldan y verifican la información reportada a la fecha de su entrega.

1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El Contratista de interventoría **CONSORCIO INTERBLESS 2024** mediante radicado No. 10367 del 04 de agosto de 2025 presento a la Corporación el Acta de Recibo Parcial N°1 del contrato de obras en citas, Que luego de atender las observaciones de la comunicación SGAGA-

CGITGOAT-3800-0127 del 21 de noviembre de 2025, se ejecutaron las actividades que se describen de manera detallada, a continuación:

- **Ítem 1.1 Aislar Áreas para el Establecimiento de las Plantaciones Forestales con Especies Nativas:**

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

Se llevó a cabo el aislamiento de las zonas destinadas a las plantaciones forestales con especies nativas, **correspondientes a 37 hectáreas** (en este periodo). Para ello, se construyeron 13 kilómetros de cercas utilizando postes de madera inmunizada y alambre de púas. Cada hectárea fue delimitada con aproximadamente 166 metros lineales de cerramiento, con el fin de proteger la plantación frente a factores de presión externa, en especial el ingreso de semovientes (ganado) y otras especies menores.

Se registraron 12 beneficiarios reportados en el informe de interventoría y contratista. En atención a lo anterior, y con base en las áreas concertadas para el establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas, se presenta la distribución del aislamiento por hectáreas asignadas a cada propietario/poseedor.

Durante la instalación de cercas se ejecutaron las siguientes labores, conforme a las especificaciones técnicas definidas:

- **Materiales:** Alambre de púa calibre 14 (rollos de 500 m), grapas 1 x 9", postes de madera inmunizada (Ø 10 cm x 2.10 m) instalados cada 2 m, y madrinas/refuerzos del mismo diámetro y longitud cada 20 m. La madera proviene de plantaciones con permisos de aprovechamiento.
- **Trazado y diseño:** El cercado fue trazado previamente para el ahoyado (postes cada 2 m y madrinas cada 20 m), ajustándose a condiciones topográficas y prácticas locales. Las madrinas se instalaron para garantizar estabilidad y tensión adecuada del alambre.
- **Guardarraya:** Apertura de 2 m de ancho (1 m a cada lado), con limpieza completa de vegetación.
- **Ahoyado:** Excavaciones de 20 x 20 cm y 40 cm de profundidad para anclaje de postes.
- **Anclaje:** Postes alineados y verticales, compactando el material del mismo ahoyado para asegurar firmeza.
- **Tendido de alambre:** Instalación de cuatro hilos de alambre calibre 14, fijados con grapas y templados uniformemente.
- **Transporte de materiales:** Movilización de madera e insumos hasta los puntos de construcción, según accesibilidad y estado de vías.

- **Georreferenciación:** Registro de coordenadas de vértices por lote intervenido y de tramos de cerramiento.
- **Mano de obra:** Actividad ejecutada por cuadrilla tipo 3 bajo asistencia técnica del residente y auxiliar de campo.

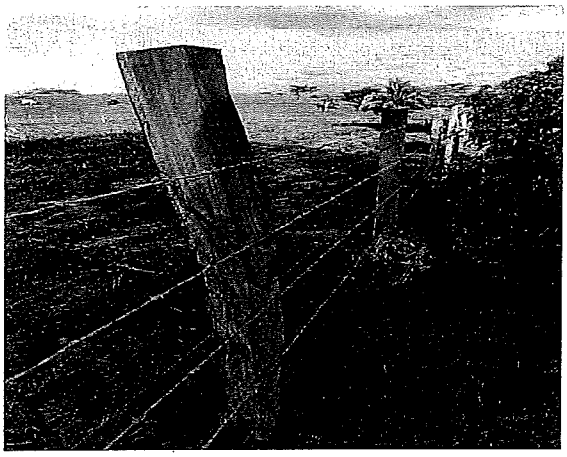
A la fecha, la ejecución física alcanza **91.55%**, correspondiente a **13 km de cercado instalados**. Queda pendiente por ejecución **1.20 km** para completar la cantidad total del proyecto, es decir, 14.20 km.

REGISTRO FOTOGRAFICO









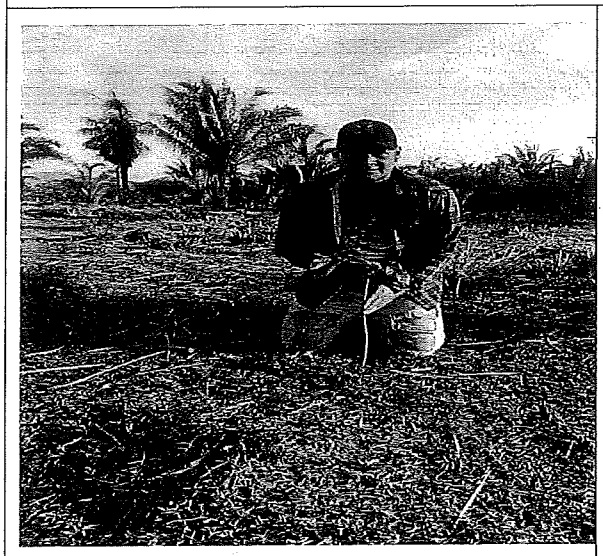
- **Item - N.P 1,2: Establecer Plantaciones Forestales Con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa)**

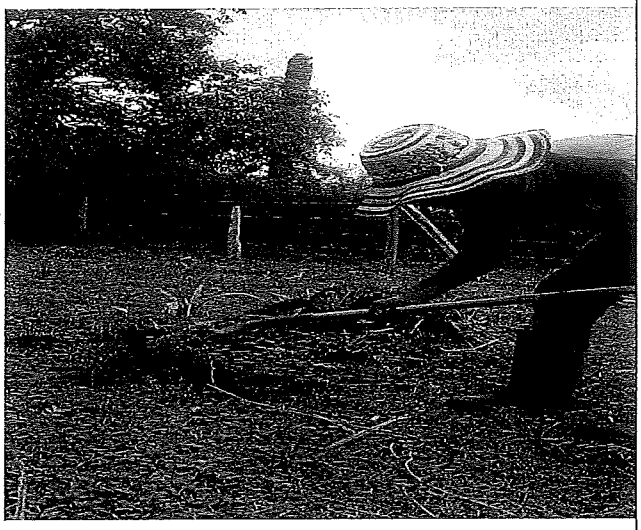
Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

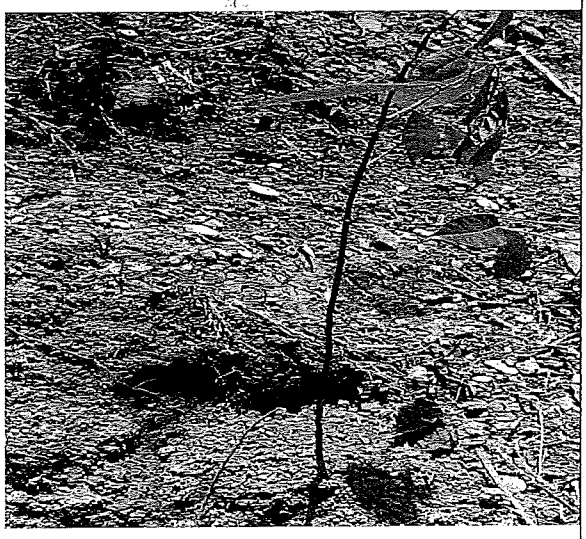
En cumplimiento de lo concertado durante la validación de áreas, el proyecto contempla el establecimiento de **43 hectáreas** de plantaciones forestales con especies nativas, con una densidad de **440 plantas por hectárea** y un distanciamiento de **5 m x 5 m**, bajo un sistema de plantación al azar orientado al enriquecimiento de áreas naturales de protección.
A la fecha de corte del presente informe, la supervisión confirma la instalación de **37 hectáreas** de plantaciones forestales con especies nativas, correspondientes a las actividades programadas dentro del proceso de restauración ecológica activa. Esto lo conformó 12 predios beneficiados relacionado en los informes de interventoría y contratista.

Asimismo, se constata la ejecución de las labores culturales necesarias para garantizar el adecuado establecimiento y desarrollo de las plantaciones forestales con especies nativas.
Se verificó que el material vegetal cumple con las especificaciones técnicas: plántulas de mínimo 60 cm, sanas, bien enraizadas y libres de afectaciones. Las especies utilizadas corresponden a las definidas en los estudios previos (higo amarillo, tolú, cedro rojo, caoba, caracolí y roble), seleccionadas según condiciones de suelo, clima y adaptabilidad. Cada hectárea fue establecida con **440 plantas**, distribuidas proporcionalmente entre las especies.
Las actividades ejecutadas incluyen: selección adecuada de los sitios de siembra, rocería y preparación del terreno, trazado según distanciamiento 5 m x 5 m, plateo de 1 m de diámetro, ahoyado de 40 x 40 cm, aplicación de insumos conforme al análisis de suelos y siembra con técnicas apropiadas para garantizar el prendimiento. Asimismo, se realizaron controles fitosanitarios, limpias manuales, reposición de plántulas muertas (estimada en 10%), manejo y disposición adecuada de residuos, y transporte mayor y menor de insumos y material vegetal.
Las labores fueron ejecutadas por cuadrilla tipo 2 bajo asistencia técnica del residente y auxiliar de campo.
A la fecha, la supervisión registra un **avance del 86%**, equivalente al establecimiento de **37 hectáreas**. Restan **6 hectáreas** para el cumplimiento total de la meta.

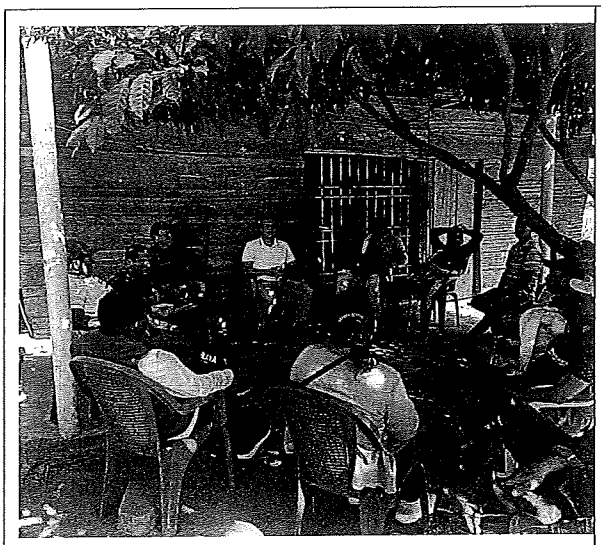
REGISTRO FOTOGRÁFICO











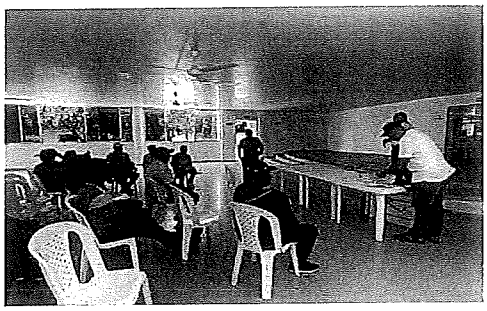
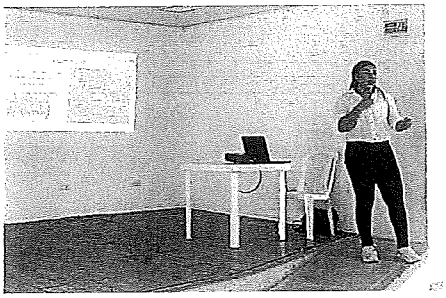


- **Ítem 2.1 - Desarrollar Jornadas Para La Promoción, Divulgación Y Socialización Del Proyecto A Las Comunidades Del Área De Influencia**

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

En cumplimiento de la meta asociada al objetivo específico "Aumentar el conocimiento ambiental de la comunidad rural para la gestión socioambiental del territorio", la supervisión verificó la coordinación previa con líderes comunitarios y presidentes de JAC para la convocatoria a la comunidad.
Como resultado, se llevaron a cabo **dos (2) jornadas** de promoción, divulgación y socialización del proyecto en los corregimientos del área de influencia. Durante estas jornadas se presentaron a la comunidad los objetivos, alcances, actividades y el equipo responsable de la ejecución del proyecto.
La asistencia registrada y el detalle de cada jornada se encuentran relacionadas en los anexos de los informes radicados.

A la fecha, la supervisión registra un **avance del 100%**, equivalente a la realización de las 2 jornadas dado el cumplimiento total de la meta del ítem.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	

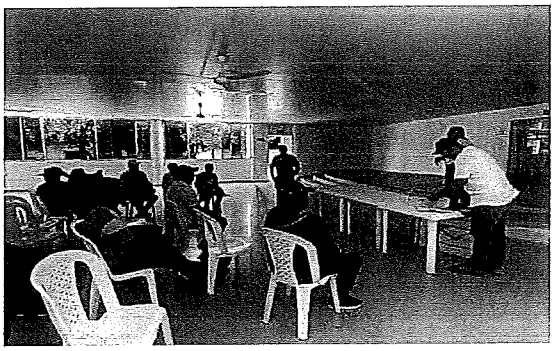
- **Ítem 2.2 - Realizar Talleres de Sensibilización y Educación Ambiental Comunitaria**

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

Se llevaron a cabo cinco (5) jornadas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, orientadas a promover buenas prácticas ambientales, fortalecer el conocimiento sobre la protección de los recursos naturales y fomentar la participación activa de los habitantes en las acciones de conservación del entorno. Estas actividades incluyeron espacios pedagógicos, ejercicios participativos y la socialización de información clave para incentivar comportamientos responsables y sostenibles.

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Asimismo, que la interventoría ha realizado la entrega de los 7 informes mensuales a esta supervisión.

- **AVANCE DEL CONTRATO**

Los informes de interventoría, y los soportes entregados, particularmente el Acta de Recibo Parcial N°. 1 totaliza a corte 10/11/2025 un avance físico de 85,40% y financiero del 85,40%. De acuerdo con esto, y considerando el plazo, el estado de avance a la fecha de corte es el siguiente:

ESTADO DE AVANCE	
Plazo de ejecución (meses):	7,0
Nuevo plazo de ejecución (meses)	11,0
Tiempo total transcurrido (meses):	9,0
Avance Porcentual Tiempo:	81,82%

ESTADO DE AVANCE	
Avance ejecutado físico Acta parcial N°1:	85,40%
Avance ejecutado financiero Acta parcial N°1:	85,40%
Avance ejecutado físico acumulado	85,40%
Avance ejecutado físico acumulado	85,40%

Tabla 5. Estado de avance del Contrato de obra No. 19-6-0205-0-2024 del 07 de octubre del 2024. Fuente propia

La información presentada corresponde a los soportes documentales entregados y se sustenta en las inspecciones realizadas en obra. Asimismo, se reproduce bajo el principio de confianza y responsabilidad con el que tanto el Contratista Interventor como el Contratista de Obra efectúan las mediciones en campo.

CONDICIONES CONTRACTUALES						
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad Modificatoria N°01	Cantidad ejecutada	% avance al corte de acta de cobro N°1
1,01	Aislar áreas para el establecimiento de las plantaciones forestales con especies nativas (restauración ecológica activa)	kilómetros	7,1	14,2	13	91,5%
1,02	Establecer Plantaciones Forestales con Especies Nativas (Restauración Ecológica Activa).	Hectáreas	43,0	0,0	0,0	0,00%
1,03	Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración activa (incluye monitoreo inicial y establecimiento de parcelas)	Número	1,0	1,0	1,0	0,00%
2,01	Jornadas para la promoción, divulgación y socialización del proyecto a las comunidades del área de influencia	Número	2,0	2,0	2,0	100,00%
2,02	Talleres de sensibilización y educación ambiental comunitaria	Numero	5,0	5,0	5,0	100,00%
NP 1.02	Establecer plantaciones forestales con especies nativas (restauración ecológica activa)	Hectáreas	0,00	43,0	37,00	86,00%

Tabla 6. Ejecución financiera Acta Parcial N°1 del 19-6-0205-0-2024 del 07 de octubre del 2024. Fuente: Informe de interventoría

Ante esto, mediante el Acta Parcial N°. 1, el interventor avala y da viabilidad técnica del avance de obra, y en cumplimiento de los compromisos contractuales, esta supervisión autoriza el PRIMER PAGO al contrato de interventoría correspondiente al 85,40% sobre el 50% de valor contrato en contraste con el avance del contrato de obra. Y el 40% de valor del contrato en contraste con la entrega de los 7 informes mensuales de interventoría lo que da como resultado un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 55,134,899.12) M/CTE.

Póliza de seguros actualizada según contrato de adición en tiempo N°1 con fecha de aprobación de 05 de septiembre de 2025.

Se actualizaron las pólizas según contrato de adición en tiempo N°1 con fecha de aprobación de 05 de septiembre de 2025, Como se relaciona a continuación:

PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE – HASTA	VALOR ASEGURADO TOTAL
	11-44-101239165 Anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A	08/09/2025	11/02/2025-10/11/2028	$ 40.001.136,00
AMPAROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD Y ESTABILIDAD OBRA		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
VALOR ASEGURADO	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00		$ 20.000.568,00
VIGENCIA DESDE	11/02/2025	11/02/2025	11/02/2025		11/02/2025
VIGENCIA HASTA	10/03/2026	10/11/2028	10/03/2026		10/03/2026

Tabla 3.Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0214-0-2024 del 31 de octubre del 2024.
Fuente propia

Póliza de seguros actualizada según contrato de adición en tiempo N°2 con fecha de aprobación de 10 de noviembre de 2025.

Se actualizaron las pólizas según contrato de adición en tiempo N°2 con fecha de aprobación de 10 de noviembre de 2025, Como se relaciona a continuación:

PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE – HASTA	VALOR ASEGURADO TOTAL
	11-44-101239165 Anexo 4	SEGUROS DEL ESTADO S.A	26/11/2025	11/02/2025-10/01/2029	$ 40.001.136,00
AMPAROS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD Y ESTABILIDAD OBRA		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
VALOR ASEGURADO	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00	$ 6.666.856,00		$ 20.000.568,00
VIGENCIA DESDE	11/02/2025	11/02/2025	11/02/2025		11/02/2025
VIGENCIA HASTA	10/05/2026	10/01/2029	10/05/2026		10/05/2026

Tabla 4.Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0214-0-2024 del 31 de octubre del 2024.
Fuente propia

El presente documento corresponde al Informe de Supervisión para el Acta Parcial No. 1 del Contrato de Interventoría No. 19-6-0214-0-2024; con corte al 10 de noviembre de 2025, de

2. En cumplimiento de la cláusula 4-Valor del contrato y forma de pago, el contratista allego copia de los pagos salud, pensión, riesgos profesionales y Parafiscales en donde cumple con los pagos solicitados en el contrato de acuerdo conforme a la normatividad vigente. En el mismo sentido,

3. ESTADO FINANCIERO:

De acuerdo con los soportes entregados, la interventoría cuantifica una ejecución financiera del 85,40% de la obra, con lo cual puede indicarse lo siguiente sobre la situación de financiera del contrato de interventoría:

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 66.668.560,00
1.1 Contrato inicial	$ 66.668.560,00
1.2 Adiciones	N/A
2. PAGOS EFECTUADOS	
2.1 Anticipo 30%	$ 20.000.568,00
3. PAGOS APROBADOS EN LA PRESENTE ACTA	
3.2 Acta Parcial N°1	$ 55,134,899.12
3.2.1 Amortización 30% Anticipo Acta Parcial N°1	$ 16,540,469.74
3.2.2 Valor a pagar Acta Parcial N°1	$ 38,594,429.38
4. Valor pagado a la fecha	$ 0,00
5. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 55,134,899.12
6. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR	$ 11,533,660.88
7. SUMAS IGUALES	$ 66,668,560.00

1. El saldo a favor de CORPOCESAR corresponde a las obras no ejecutadas a la fecha.

2. Así mismo, el saldo a favor del contratista corresponde al Acta Parcial N° 1 reflejado en un avance financiero del 85,40% del total de las actividades contratadas.

3. La supervisión autorizó el pago del Acta Parcial N°1 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/L ($ 55,134,899.12).

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la revisión del informe presentado por la interventoría y en los soportes documentales suministrados, la Supervisión establece las siguientes conclusiones respecto al estado de avance del contrato de interventoría:

1. La interventoría, mediante el Acta Parcial No. 1 y los documentos complementarios, reporta que al corte del 10/11/2025 el avance físico del proyecto de obra asciende al 85,40%, lo cual permite evidenciar un desarrollo significativo de las actividades programadas dentro del periodo evaluado.

2. De acuerdo con la verificación documental realizada, se constata que el contratista de obra — CONSORCIO INTERBLES 2024 — ha cumplido con las obligaciones laborales del personal técnico vinculado al proyecto, incluyendo aportes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo exigido contractualmente.

3. Desde la supervisión se recomienda a la interventoría mantener un seguimiento técnico riguroso y un control permanente del cronograma de ejecución, especialmente frente a las ampliaciones de plazo otorgadas. Un monitoreo sistemático resulta fundamental para asegurar la continuidad del proyecto y prevenir riesgos de retrasos o reprocesos.

4. Se considera indispensable que la interventoría continúe verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los procesos constructivos y las condiciones de estabilidad de las obras civiles y ambientales, con el fin de garantizar la adecuada funcionalidad y sostenibilidad de las intervenciones ejecutadas.

5. De conformidad con el Acta Parcial No. 1, la supervisión emite concepto técnico favorable para el primer pago, correspondiente al 85,40% del valor contractual con respecto al 50% de valor del contrato, y el 40% correspondiente a la entrega de 7 informes mensuales de interventoría equivalente a **$ 55,134,899.12 M/CTE**, en concordancia con el avance físico verificado y reportado.

6. Se deja constancia de que, debido a la situación de orden público registrada en el área de intervención, esta Supervisión presentó limitaciones para efectuar desplazamientos al sitio de ejecución del proyecto. Estas restricciones obedecen a condiciones de riesgo que comprometían la seguridad del personal, razón por la cual se aplicaron los protocolos institucionales establecidos. No obstante, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento contractual, se implementaron mecanismos alternos como supervisión remota, reuniones virtuales con la interventoría y el contratista, recepción periódica de reportes fotográficos y georreferenciados, así como verificación documental del avance técnico y administrativo.

Estas medidas permitieron mantener el control del proyecto mientras persistieron las restricciones de acceso.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los tres (09) días del mes de diciembre del 2025.

LIBARDO RAÚL LASCARRO DITTA
Coordinador Git para la Gestión del OAT
Supervisor